



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. Nº 2006 286-2

VISTO:

Los antecedentes remitidos a esta Secretaría General por la alumna en trámite de titulación, de la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Facultad de Educación, Srta. **JESSICA CAROLINA SAGREDO MICHEA**, en el sentido que se modifique el apellido paterno con que el que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **JESSICA CAROLINA MICHEA MICHEA**, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **JESSICA CAROLINA MICHEA MICHEA**, cédula nacional de identidad Nº 13.692.837 - 6, por el de **JESSICA CAROLINA SAGREDO MICHEA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Educación; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 18 de 2006.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt